



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Resuelve

Artículo 1º.- *Aceptar la renuncia presentada por la Señora **Alejandra Danila PIASCO** al cargo de Legisladora Provincial, desde el día 7 de diciembre de 2023.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 6 de diciembre de 2023.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

R-3852/23